

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas**. Extranjero, **12 trimestre**. Antillas y Filipinas, **15 pesetas**, y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18**. Número suelto, **5 céntimos**.

MADRID
Sábado 8 de Junio de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 7.694

El mayor peligro

La impresión que produce el estado de la opinión en el actual momento, no es tranquilizadora.

Los problemas que agitan a la sociedad española tienen un parentesco muy íntimo con los que se ventilan en las demás naciones, todas profundamente perturbadas por las reclamaciones del socialismo, por los progresos de la indisciplina y por la debilidad de los partidos; mas no es consuelo para nuestros males, que se padecen dolencias más o menos agudas en varios países, ni, por otra parte, sería política recomendable la de limitarse a señalar el peligro omitiendo los posibles medios de evitarlo.

Pasa España por una situación singular, dudosa, alarmante.

Van desapareciendo las grandes figuras de los partidos, y no se descubre que aspiren a reemplazarlas personas de mérito superior.

Los partidos cada día aparecen más anémicos, más quebrantados, más solos. Ni siquiera las parcialidades extremas se ven libres de la epidemia.

Por todas partes reina la indisciplina. Los carlistas murmuran de sus caudillos, y los republicanos maldicen de sus jefes.

Hay, sin embargo, un progreso evidente en nuestras costumbres: el progreso de la indisciplina; y una proyección cada momento más clara: la propensión a la violencia.

Los últimos sucesos de la Coruña, los discursos revolucionarios de los últimos meetings de Barcelona, y hasta los desplantes últimos en el almuerzo dado al Sr. Paraiso; estos incidentes y otros de su género; la campaña, casi siempre negativa y demagógica de la prensa; en unos el desaliento, en otros la audacia, en todos la preocupación, denotan un estado de cosas que no puede mirarse con indiferencia.

No hay ideales precisos, no hay rumbos claros, no hay aquella adhesión que el alma nacional prestó a los movimientos de 1854 y de 1868. Abundán más, en suma, los epilépticos que los apóstoles, y de ahí la inmensa algarabía que padecemos.

En este estado de confusión, de indisciplina y de anarquía en las conciencias, descubrimos nosotros, sin embargo, un peligro superior a todos.

Todavía, a pesar de sus deficiencias y de sus quebrantos, los hombres políticos ofrecen un caudal de experiencia, de moderación y de perspicacia, que sería inútil buscarlo en otras fuerzas sociales.

Pero si los partidos se empeñaran en ser egoístas; si no atendieran las quejas razonables de la opinión; si sus hombres más ilustres se destruyen; si en las tareas parlamentarias se pone la vanidad y la cólera por cima de la prudencia y del interés público, no hay que hacerse ilusiones: colapsarán los que así procedan, por una situación muy arriesgada, y además conspirarán contra sí mismos, porque esperan los pesimistas y revolucionarios de todas castas, verlos divididos y enconados, para caer sobre todos a la vez.

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficiosa

Comenzó el Consejo a las seis y media. El ministro de la Gobernación dio cuenta del proyecto de discurso de la Corona. Discutido detenidamente, quedó aprobado para ser sometido a la aprobación de S. M.

El presidente del Consejo propuso los individuos que han de formar las Mesas del Senado y del Congreso.

Los nombres de los señores de la Mesa del Senado serán sometidos a la firma de S. M.

Los que han de ser elegidos directores de las Cámaras serán designados de las mayorías por medio de las respectivas comités nombradas.

El ministro de Marina dio cuenta de haber resuelto la adjudicación directa del dique de la Habana, de acuerdo con resoluciones anteriores.

El Sr. Villanueva dio cuenta de un proyecto de real decreto ampliando las facultades de las Cámaras de Comercio.

AMPLIACIONES

El discurso de la Corona

Unos diez minutos parece que invirtió el Sr. Moret en la lectura del proyecto de discurso de la Corona.

El documento resulta más extenso de lo que el Gobierno se proponía, si bien se ha prescindido en él de ciertas retóricas.

Emplea diciendo que siendo ésta la última vez en que probablemente se dirigirá su discurso algo así como el programa político y económico del partido gobernante, máxima cuando estas Cortes serán también las primeras del próximo reinado.

Habla a continuación de la política exterior, consiguiendo las buenas relaciones en que estamos con las demás potencias, y las fundadas esperanzas de que esta amistad y cordialidad no se alteren.

Alúdele en esta parte del documento a nuestros territorios del Mar y, ofrece el Gobierno realizar en ellos grandes trabajos de exploración.

Háblase después de las cuestiones del interior, divididas en política y económica.

En el párrafo perteneciente a Gobernación se anuncia la reforma del sufragio, principalmente en lo relativo a la intervención que en materias electorales tienen hoy los Ayuntamientos, y que debe suprimirse.

Anúnciase también la proyectada reforma de la ley municipal, en sentido amplio descentralizador.

Respecto de Gracia y Justicia se manifiesta que el Gobierno se propone la reforma del Jurado y la del Conciliatorio, en el sentido de fijar el estado jurídico de las Asociaciones religiosas dentro de las leyes y procurar la disminución del presupuesto de culto y clero para aumentar con estas economías la dotación del clero rural, principalmente, y aminorar las cargas del Estado.

El párrafo relativo a Guerra es el más sobrio de todos. En él se habla de llevar a cabo importantes reformas en el ejército.

De Marina puntualizó algo más. Da a entender, al mencionar la necesidad de reformas en los arsenales, que se suprimirá uno de éstos, dedicándolo a la industria particular.

Dice que se hará cuanta marina quiera las Cortes. Y, por último, manifiesta que se construirán cuatro barcos para dedicarlos a instrucción de la marina.

En la parte dedicada a Hacienda se manifiestan deseos y propósitos de llegar a la nivelación de los presupuestos y a que los ingresos produzcan, por lo menos, igual cifra que en el año actual.

Encarece los propósitos que tiene el Gobierno de arbitrar medios para reintegrar al Banco de España de los antiguos hechos al Estado, y promete, en fin, no hacer por ahora grandes operaciones de crédito.

Por último, los ministros de Instrucción pública y Agricultura ofrecen realizar importantes reformas en sus respectivos ramos.

El primero presentará una ley de instrucción pública, que ponga término a la constante serie de reformas que sufre la enseñanza.

Los ministros examinaron detenidamente el Mensaje, párrafo por párrafo, haciéndose algunas modificaciones para fijar claramente el pensamiento que cada uno de ellos entraña.

Cargos parlamentarios.—Senadores vitalicios

Los ministros guardaron reserva acerca de las personas designadas para ocupar las mesas de las Cámaras, diciendo únicamente que los nombramientos de presidente y vicepresidentes del Senado serán puestos hoy, probablemente, a la firma de S. M.

Será nombrado presidente del Sr. Montero Ríos, y vicepresidentes los Sres. Euzkuri, Ochando, marqués de Ayerbe y Zabala (D. María).

Se ratificó el acuerdo de proponer a la mayoría que vote para el cargo de presidente del Congreso al señor marqués de la Vega de Armijo.

Respecto a los secretarios del Senado y a los vicepresidentes y secretarios del Congreso, el Sr. Sagasta leyó unas listas en las que figuraban algunos candidatos, manifestando que dichas listas se entregarán el lunes a la comisión nominadora que se forma en el acto de la reunión de las mayorías en el Senado, para que aquella haga las designaciones.

Los ministros se manifestaron conformes con el proyecto por el Sr. Sagasta.

Las seis vacantes de senadores vitalicios las ocuparán otros tantos liberales. Estos nombramientos habrán sido firmados hoy por S. M.

Las Cámaras de Comercio

El ministro de Agricultura y Obras públicas dio cuenta de un decreto en que se amplían las facultades de las Cámaras de Comercio, a petición de las mismas, concediéndoles el que fijan un impuesto sobre los comerciantes adscritos para con él suvenir a la vida de las Cámaras.

REPOBLACION DE MONTES

Reformas introducidas

Ha aquí las reformas introducidas respecto a la repoblación de montes, en el decreto ayer firmado por la Reina:

Se crea un servicio hidrológico forestal para toda la Península, estableciendo diez divisiones, a cargo de las cuales estará la repoblación de las cuencas que demandan la creación de masas forestales para evitar las inundaciones y acrecentar y regularizar el régimen de las aguas de sus principales corrientes, la repoblación de las dunas, la corrección de torrentes, la restauración de montañas, la repoblación, con un fin estratégico, de las fronteras montañosas de nuestro país y la repoblación local.

Se dispone que los terrenos necesarios los adquiera el Estado previo expediente de expropiación forzosa; mas para que no se detengan los trabajos de repoblación, se precípita que puedan comenzar los mismos sin necesidad de que esté hecha aún dicha expropiación en la quinta parte de la extensión forestal que posea la entidad propietaria, porción máxima que, según la ley, puede acotarse al pastoreo. En cambio se ordena que los trabajos de corrección de torrentes, restauración de montañas y demás que no afectan a la veda del pastoreo, puedan efectuarse en toda la extensión de los terrenos que comprendan.

Se tiene en cuenta el caso de que los terrenos que haya que expropiar sean indispensables para la existencia del pueblo propietario de los mismos, precípítase que, de ser así, se efectúen las repoblaciones sin expropiación, con cargo al 10 por 100 creado por la ley de 11 de Julio de 1876; pero quedando el pueblo obligado a adquirir los terrenos de propiedad particular que dentro de la extensión del monte sean precisos a los fines de que se trata, ó a ceder al Estado, en compensación de la compra de dichos terrenos, si fuese efectuada por el mismo, la extensión necesaria en un sólo grupo independiente.

Se crea una sección de recolección y abastecimiento de semillas, a causa de que en la actualidad, a pesar de hacerse en muy pequeña escala trabajos de repoblación en las cuencas del Lozoya, Júcar y Segura y demás de guardamar y NE. y SO. de la Península, hay necesidad de poder adquirir al extranjero, y resultan muy caras y de no buena calidad.

Se establecen tres nuevas pesquerías, que con la existente en el Monasterio de Santa Ana, alevines bastantes para efectuar con más rapidez y abundancia la repoblación de los ríos, lagunas y albuferas.

Por último, se facilita la adquisición de los terrenos de los que se trata, moviendo los obstáculos que se oponen a su rápido desarrollo, suprimiendo estudios innecesarios y costosos que en la actualidad se forzoso hacer y adoptando las medidas necesarias para asegurar el éxito, a cuyo fin se dictan las instrucciones convenientes.

El aumento que para el próximo año económico supone la realización de los estudios necesarios, toda vez que en dicho año no será fácil practicar trabajos de importancia y que exigen gastos cuantiosos, se estima en 300.000 pesetas, teniendo en cuenta que como mínimo habrá de destinarse al servicio de que se trata diez ingenieros jefes y treinta ingenieros subalternos.

Para los años sucesivos, claro está que el aumento será mucho mayor, puesto que en ellos se podrán realizar trabajos de repoblación, corrección de torrentes, etc., y evidente es que dicho aumento estará en armonía con el desarrollo mayor ó menor que se quiera dar a dichos trabajos, según la voluntad de las Cortes y los apremios de la opinión pública.

LOS SUCESOS DE LA CORUÑA

Agitación latente.—La huelga de los empleados de consumos.—Trabajos del gobernador.—Los primeros tiros.—¿Por qué disparó la Guardia civil?—Pare general.—Coacciones de los obreros.—El gobernador y las Sociedades obreras.—El estado de guerra.—Nuevo ataque a la Guardia civil.—El principio de autoridad.

Señor director de EL CORREO.

Se han presentado los tristes sucesos ocurridos días pasados en esta capital, tan erróneamente, que creo de mi deber escribirle estas líneas para referirlos tal y como fueron, procurando no faltar en un punto a la verdad.

Lo ocurrido es algo más hondo de lo que parece: la huelga de los empleados de consumos ha sido tan sólo un pretexto; la causa principal de todo es el estado permanente de rebeldía y agitación que existe en esta ciudad, de alguna tiempo a esta parte, mantenido a la sombra de una perfecta organización de la clase obrera, por elementos más o menos extraños a ella, que aprovechándose de la facilidad con que se dejan llevar, los conducen a donde quieren.

Desde hace bastante tiempo hay siempre aquí en día algunas pequeñas huelgas con las que se mantiene latente la agitación. Cuando se arregla una, surge otra y otro día un año a esta parte, sobre todo, se ha recrudescido tal estado. Es muy fácil a los obreros mantenerse en huelga, porque como cuidan de que sean pocos los huelguistas, y hay la base de las cigarrerías, que, emparentadas con la mayor parte de ellos, los sostienen, pueden resistir bastante tiempo.

En el poco tiempo que lleva de gobernador civil el Sr. Diaz Valdés ha intervenido en varias, logrando solucionarlas, y entre ellas la de los dependientes de consumos que

se presentó hará cosa de un mes. Pedían entonces los vigilantes, con razón, aumento de jornal, consiguiendo el gobernador que se les diese, comprometiendo los huelguistas, por su parte, a no volver a exigir más, pues quedaban satisfechos. No obstante esta promesa, volvieron a amenazar con la huelga si no se les daba un nuevo aumento de sueldo, demanda que hizo a la empresa el presidente de la Sociedad de «Oficios varios», donde están asociados los dependientes.

Al tener noticia de esto el gobernador llamó a su despacho a dicho presidente para procurar un arreglo, lo que no consiguió por el pronto, por la intransigencia de ambas partes. El tal presidente manifestó, sin embargo, que creía injustificada la huelga y que sólo por la solidaridad que hay entre todos los obreros había accedido a hacerse intérprete de los deseos de los dependientes de consumos. En vista de esto el gobernador hizo reflexiones para que aconsejara a los dependientes de consumos que desistieran de sus propósitos.

Todo fué inútil, pues aquella misma noche—el miércoles—se declaró la huelga a la hora del relevo.

Previamente el gobernador había conferenciado con el delegado de Hacienda para que este último denunciara a los dependientes a los tribunales, si se declaraban en huelga, por abandono de destino.

Tomadas todas las precauciones necesarias por el gobernador, reconcentrada la Guardia civil y con el auxilio de los carabinieri, cuando los huelguistas abandonaron sus puestos ya estaban custodiados los filatros y aquella noche y todo el día de jueves no ocurrió nada de particular sino es el haber entrado mucho matute y el andar los huelguistas en actitud pacífica paseándose por la zona fiscal, según pudo comprobar el gobernador, pues no es cierto, como se ha dicho, que se estuviese en casa, sino que recorrió más de una vez los puntos de importancia.

Así las cosas y habiendo venido en el tren correo del jueves gente de Madrid traída por el arrendatario de consumos para sustituir a los huelguistas, enteráronse éstos de que se hallaban en uno de los filatros, y allí se dirigieron todos en actitud tumultuosa seguidos de gran número de perturbadores de oficio, no siendo exacto que fueran con ellos mujeres ni chiquillos, como lo prueba el que no hubiese de éstos ningún harido.

Custodiaban el filatelo ocho guardias civiles de infantería, al mando de un sargento, quien cominó varias veces a los revoltosos para que se retiraran. Lejos de hacerlo, trataron de forzar el paso gritando: «¡ellos, que son pocos!» y les acometieron a pedradas, hiriendo a uno en una mano y a otro en el pecho, de una pedrada. En vista de esta agresión, dada la hora que era—las nueve de la noche—y lo escaso de la fuerza, disparó ésta primero al aire, y viendo que no cejaban, disparó otra vez, matando a uno, todos dependientes de consumos, a los que se hallaron cápsulas de revolver en los bolsillos.

Enterado de esto el gobernador, pidió fuerzas al capitán general, saliendo un escuadrón a patrullar, y habiéndole dado cuenta la policía de que tomando por pretexto lo ocurrido se había acordado el pare general por tres días en señal de duelo, tomó las precauciones que podía, dado que las fuerzas disponibles—60 guardias—tenían que estar en los filatros.

Al amanecer del día siguiente, viernes, ya la huelga era general, y empezaron los obreros en todas partes a impedir el trabajo de todas clases, obligar a cerrar las tiendas y todos los establecimientos, impedir la entrada de comestibles, el surtido de agua en las fuentes, la entrada de las modistas en los talleres, el trasbordo de pasajeros y equipajes en la bahía, la entrada de coches en la población; en fin, en todas partes y a un tiempo se ejercían coacciones, pero no colectivas y tumultuosas, sino individuales, amenazando y asustando a la gente.

Al empezar a llegar noticias de todo esto al Gobierno civil, el Sr. Diaz Valdés se trasladó a los puntos principales, como era el muelle, para auxiliar el desembarco de los pasajeros del Ferrol, y a los filatros siempre amenazados por los huelguistas, procuró la entrada y salida de coches, cosa que no consiguió porque los mayores aterrorizados se negaban a subir al pescante.

Llamó después el gobernador a los presidentes de las Sociedades obreras exhortándoles a que cesase tal estado de cosas. Estuvieron correctos, sin que sea exacto que hicieran ninguna amenaza ni cosa que se le parezca, antes al contrario, dijeron que las coacciones eran ejercidas por elementos extraños a ellos; que en vista de lo que ocurría procurarían aconsejar la vuelta a la normalidad y que así lo harían en un meeting que convocarían para ocuparse de los sucesos, y para el cual le pidieron permiso. El gobernador les manifestó que no podía consentir el meeting en las circunstancias en que se encontraba la población, y que si persistían en su actitud los obreros, entregaría el mando a la autoridad militar.

Ocurrió esto a las once y media de la mañana, y entre tanto seguían ocurriendo coacciones y de todas partes pedían protección al Gobierno civil, imposible de conceder por estar ocupada toda la fuerza. Holgaban los panaderos y los matarifes; se anunciaba que así como impedirían salir los coches de Santiago impedirían también la salida del tren correo; que cortarían las cañerías del gas y los cables eléctricos para dejar a oscuras la población. En vista de tal estado de anarquía, a la una fué el gobernador a la Capitanía general y allí se acordó el estado de guerra, no siendo exacto que se opusiera a ello el gobernador, quien fué el primero en encontrar justa tal medida cuando se convenció de su necesidad.

No hubo, pues, por su parte, como se ha dicho, ni negligencia ni crueldad, pues hizo cuanto pudo y ni un momento dejó de acudir a todo. Si no consiguió más, fué por falta de medios, pues ni aun el alcalde interino, que es republicano, le ayudó en nada, pues se dió el vergonzoso espectáculo de que la guardia municipal presenciase impasible las coacciones. Usase a esto la falta de respeto que aquí hay al principio de autoridad desde los tiempos de la Capitanía general, fomentado por un Ayuntamiento radical, que con sus discusiones y

acuerdos constantes ayuda a mantener vivo el espíritu de agitación.

Ninguna cosa puede probar mejor la gravedad de la situación en aquellos días, que el hecho no ocurrido hasta ahora en parte alguna de ser apedreada y tiroteada en plena calle Real la Guardia civil, que ejecutando el bando militar iba detrás del piquete que lo fijaba, viéndose entonces obligada la fuerza a hacer fuego, causando las víctimas del segundo día.

Todo cuanto digo es perfecta y absolutamente exacto.

Es necesario, a mi entender, hacer renacer el prestigio del principio de autoridad, y sobre todo entiendo que deben dirigirse las Sociedades obreras, a cuya sombra se mantiene vivo el espíritu de rebeldía.

Las apreciaciones de algunos periódicos hacen que el principio de autoridad no gane nada, y si en tales condiciones se levantase el estado de guerra, es de temer que se repetirían los desórdenes.—J.

Por telégrafo

Coruña 7.—La huelga de los empleados de consumos puede considerarse terminada, pues todos los puestos se hallan cubiertos.

Hoy se ha solucionado la huelga que han venido sosteniendo hace seis meses los peones albañiles.

En conferencia sostenida con el alcalde dijeron que no quieren ser motivo para que continúe el estado de guerra ni dar ocasión a disgustos.

No habiendo llegado a un acuerdo con los maestros, rechazan el jornal medio que les ofrecen.

El lunes reanudarán los trabajos en las mismas condiciones en que trabajaban antes de la huelga.

La conducta de los huelguistas está siendo muy elogiada.

Las demás huelgas continúan en el mismo estado, y las gestiones para solucionarlas siguen con empeño.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Los socialistas de Dinamarca.—Manifestaciones.

Londres 7.—Con motivo de la fiesta de la Constitución, se han verificado en Dinamarca muchas manifestaciones contra el ministerio.

Treinta mil socialistas han desfilaron en cortejo, con banderas e inscripciones hostiles al presidente del Consejo.

El jefe de los radicales, Christensen Stadii, pronunció un discurso diciendo: «No queremos una lucha entre el rey y el pueblo, pero tampoco la tememos. Deseamos que exista el antiguo espíritu de armonía entre el rey y el pueblo, que siempre ha existido desde los tiempos de nuestra antigua Constitución.»

Gritó: «Viva el rey! Viva la Constitución!»

En China.—Entre franceses é ingleses.

Londres 7.—Los periódicos publican un despacho de Pekin, fechado hoy, participando una nueva reyerta surgida el miércoles en Tien Tsui, entre soldados indígenas y franceses.

Han resultado dos franceses muertos y cinco heridos.

En la Cámara inglesa.—La independencia de los boers

Londres 7.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Goodrich declara que ni lord Kitchener ni el gobierno consentirán discutir la cuestión de independencia de los boers.

Respondiendo a una pregunta del señor Chamberlain, confirma que el generalísimo inglés entregó a la esposa del general Botha un Mensaje para éste, diciendo hallarse dispuesto a negociar la paz, no tratándose de su independencia.

A consecuencia de este Mensaje, se verificó el 29 de Febrero una entrevista de Kitchener y Botha.

El duelo Regis-Laberdesque

París 7.—A las nueve y media de la mañana, Max Regis y Laberdesque, con sus respectivos testigos, estaban en el Velódromo del Parque de los Príncipes, cerca de Anteuil, lugar elegido para el encuentro.

Asistían también unos 60 curiosos. Después de 18 asaltos, se ha suspendido el desafío hasta el día siguiente.

La reina Ranavalo

París 7.—A las dos y media ha salido hoy de su morada la reina Ranavalo en landó para visitar al general Duchesne, que la había invitado a una reunión organizada en honor de la desterrada.

El Czar y el rey de Serbia

París 7.—Comunican de San Petersburgo que el Czar Nicolás II ha invitado al rey Alejandro y a la reina Draga a ir a San Petersburgo, para dar así una pública muestra de su benevolencia hacia la actual dinastía de Serbia y hacia el pueblo serbio.

Los italianos y Albanos

Roma 7.—Treinta diputados de diferentes grupos, incluso ministeriales, han presentado hoy en la Cámara un orden del día invitando al gobierno a ayudar política y diplomáticamente al pueblo albanés a realizar sus aspiraciones nacionales.

El asunto de «El Figaro»

París 7.—El Tribunal de Comercio ha sentenciado desestimando la demanda que es el actual director de «El Figaro», M. Parvior, pedía se impidiese la reunión de la junta de accionistas de «El Figaro», que, por lo tanto, se verificará el día 11 del corriente, según estaba anunciado.

Italianos y franceses

París 6.—Siguiendo antigua costumbre, ha celebrado esta noche la Cámara de Comercio italiana un banquete, que ha sido una manifestación en favor de las tendencias a reanudar las relaciones amistosas entre Francia é Italia.

El embajador y el ministro de Comercio francés, M. Millerand, han pronunciado

brindis llenos de simpatía para las dos naciones. La fiesta terminó en medio de vivas á Francia, á Italia y al rey Víctor Manuel.

El hambre en la India

Londres 7.—El último despacho oficial del virrey de la India dice que ascienden á 460.000 personas las que tienen que ser socorridas por la beneficencia pública.

Volcán que no existe

París 7.—Ha resultado completamente falsa, según informes oficiales, la noticia publicada por un periódico de París sobre la repentina aparición de un volcán en el departamento de los Altos Alpes.

Dio origen á esta especie el hecho de que en el pico Perrone, á 2.362 metros de elevación, se produjo un formidable desprendimiento de piedras, que produjeron al chocar algunas chispas.

OBREROS Y PATRONOS

En Zaragoza

Zaragoza 7.—La huelga de zapateros se ha solucionado hoy en favor de los oficiales.

Los patronos han disuelto su agrupación, acordando aceptar individualmente el aumento solicitado por los trabajadores, según las condiciones que éstos imponen, atendiendo á la clasificación por despacho.

En Vigo

Vigo 7.—La huelga de sastres sigue en el mismo estado. Un maestro pidió al gremio que le facilitara operarios, y éstos se negaron, suponiendo que aquél estaba de acuerdo con los demás maestros para terminar el excesivo trabajo pendiente.

En Barcelona

Barcelona 7.—De unas mil mujeres que trabajaban en la fábrica La España Industrial, de Sans, la mitad ha decidido declararse en huelga.

La causa es el acuerdo de los patronos de encargarse á cada mujer cuatro telares sin aumento de jornal, en vez de dos que vienen atendiendo.

La Diputación provincial DE VALLADOLID

Valladolid 7.—Se han reunido las sesiones de la Diputación, con asistencia de los diputados nombrados por real orden, que reemplazan á los suspensos.

De los 13 nombrados, un gamacista y un republicano han renunciado el cargo. Hoy han concurrido 15 coalicionistas y un conservador. No han asistido los cuatro gamacistas que forman parte de la corporación.

La Misa de edad la ha presidido el señor Recio. Los republicanos, menos dos, aceptaron los nombramientos de real orden.

El sibilista D. Mariano Mateo preguntó si la reunión era legal, no habiéndose anunciado previamente las sesiones.

Al nombrarse las comisiones permanentes, reiteró su pregunta, añadiendo que, si los trabajos se conceptuaban como continuación de los anteriores, tenía por inútil rehacer lo que hecho estaba ya.

A pesar de ello, se han reunido las nuevas comisiones permanente y auxiliar de actas.

Esta dictaminó con urgencia, declarando leves las de los coalicionistas. Respecto de las actas de los gamacistas suspensos, no emitió dictamen.

El presidente de edad levantó la sesión, después de imponer 25 pesetas de multa á tres gamacistas que no habían comparecido á su asistencia.

Asistió numeroso público. Mañana se constituirá la Diputación.

Los aspirantes á la judicatura

La Gaceta publica hoy un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, por el cual se dispone que los aspirantes á la judicatura que deseen obtener colocación en plazas de secretarios de Audiencias provinciales por el turno que les reserva el decreto de 6 de Febrero último, lo solicitarán en instancia que elevarán dentro del plazo de un mes.

Hasta que no termine el plazo expresado no se proveerá en aspirantes ninguna secretaría de Audiencia provincial.

Expediente de extradición

La legación de Méjico en Madrid, de acuerdo con los tribunales de justicia de ambos países, ha comenzado á instruir el expediente de extradición de la enamorada pareja mejicana detenida días pasados en el momento de hacer efectivas unas letras en el Crédito Lyonés.

Los cablegramas exhortos recibidos del juzgado de Guadalajara en aquella República requieren, con la detención del cura Esparza, su extradición más inmediata, así como la de la señorita María Padilla Romo, linda muchacha de diecisiete años, hija de una distinguida familia de aquella República, en donde ejerce su padre la profesión de abogado.

El sacerdote continúa en la Cárcel Modelo, mientras la joven espera en un convento, á donde fué llevada por el señor de Irlbe, las decisiones de las autoridades diplomáticas.

Dentro de la difícil situación de la joven, el ministro de Méjico en Madrid y su distinguida familia la dispensan todo género de atenciones y alguna tarde ha sido llamada á presencia de los Sres. de Irlbe para conseguir de ella que escribiera á su familia pidiendo perdón por lo pasado; pero la joven, lejos de mostrarse arrepentida, insiste en sus protestas de acendrado cariño al cura, y dice que lo conoce desde la edad de ocho años, que a unos meses después comenzó con él sus relaciones amorosas, y que desde hacía cuatro proyectaban la fuga que realizaron el pasado mes de Abril.

El equipaje de la enamorada pareja lo constituye un gran baul mundo y tres ó cuatro pequeños bultos, que se hallan depositados en la legación, así como el dinero recuperado al joven sacerdote.

La niña ha suplicado á las autoridades que si disponen su regreso á Méjico sea en el mismo barco en que vaya su amante.

EL SR. MERINO

Bilbao 7.—El gobernador civil ha obsequiado con un banquete en el Club Náutico á D. Fernando Merino, al que han asistido los senadores D. Federico Echevarría y conde de Rodas, los Sres. Castel, Cortina, los diputados Zubiribé y Baricandiarán y el director de El Porvenir Vasco.

Concluido el banquete, han salido para

Madrid los Sres. Merino y Cortina, los que han sido despedidos en la estación por gran número de amigos políticos y particulares.

Congreso de profesores mercantiles

Esta noche, á las nueve, en el Círculo de la Unión Mercantil, se celebrará la sesión preparatoria.

La inaugural se verificará mañana domingo, á las tres de la tarde, y será presidida por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Pasan de 500 los profesores y peritos mercantiles adheridos á este Congreso.

Viaje del ministro de la Guerra

Córdoba 7.—En el tren mixto llegó esta madrugada el general Weyler, procedente de Baeza, donde visitó el depósito de sementales.

Esta mañana pasó revista al regimiento de la Reina, que vistió traje de marcha, haciendo después ejercicios de instrucción en el patio del cuartel.

A la una de la tarde recibió á las autoridades, saliendo después para la dehesa de Rivera, arrendada á la remonta militar, regresando por la noche.

El marqués de Tenerife se hospeda en la fonda Suiza.

Los generales Primo de Rivera y Ceballos, gobernador que fué de esta plaza, han salido para Cádiz.

Juegos florales en Zamora

Organizados por el orfeón El Duero, y con el concurso de todos los elementos cultos de Zamora, se celebrarán el día 14 del corriente los Juegos florales, para cuyos trabajos hay concedidos, además del premio de honor, doce premios y doce accésitas.

Será mantenedor el elocuente orador D. Angel Luelmo.

La fiesta promete ser brillante.

El bando de los perros

Por la Alcaldía presidencia se ha fijado en los sitios públicos el bando en que se determina la forma con que han de ser conducidos los perros por las calles de la capital para garantizar la seguridad de los transeúntes.

Según dicha disposición, deberán los dueños de perros matricular á éstos, y caso de no hacerlo, incurrirán en la multa de 20 pesetas, más las 10 de derechos ordinarios.

En el caso de que los perros sean recogidos, por no cumplir sus dueños con la prescripción que determinan habrán de llevarse con bozal ó ser conducidos con cadena, se impondrá á los dueños la multa de diez pesetas, pudiendo recogerse los canes, previa la presentación del oportuno recibo de haber satisfecho la correspondiente multa.

Los perros que no sean recogidos por sus dueños serán vendidos, con arreglo á lo determinado en el art. 73 de las Ordenanzas municipales.

Círculo del Sagrado Corazón

Mañana, á las nueve de la noche, se verificará en este Círculo—Duque de Osuna, 3—un concierto, cuyo programa es el siguiente:

- PRIMERA PARTE
1.º Nocturno de Chopin, por el Sr. Fracés, Sarasate.
2.º Hebreos cantados, por el orfeón de San José, de Madrid.
3.º ...

- SEGUNDA PARTE
1.º Tantum ergo (orfeón), Palestrina.
2.º Ave María (orfeón), Victoria.
3.º Ego sum panis vivus, Bayer.
4.º La voz del mar (orfeón), Palhard.

- TERCERA PARTE
1.º Los trineos (orfeón), A. Thomas.
2.º Aires bohemios, por el Sr. Francés, Sarasate.
3.º Mi esposa sera la mía bandiera, por el Sr. Molina, Retoil.
4.º Jota navarra (orfeón), Brill.

Noticias

Periódico suprimido
París 7.—Los periódicos alemanes se extrañan de que el importante periódico ruso Novoye Vremia haya sido suprimido por mandato imperial, fundado en la publicación de noticias relacionadas con la cuestión obrera.

Vapor correo
Habana 7.—El vapor Isla de Panay, de la Compañía Trasatlántica, ha salido de este puerto para el de Puerto Limón.

Dice una revista médica que el medio más racional para curar la tos, catarrros, asma, bronquitis, etc., es la inhalación antiéptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las pastillas Morelló.

Los panaderos
La Sociedad de obreros panaderos se reunió ayer en junta general extraordinaria. Presidió el compañero José Paz.

Se acordó la expulsión de la Sociedad de varios individuos que habían faltado á los compromisos contraídos con la misma.

Se discutieron varias proposiciones, encaminadas algunas al régimen del trabajo, y otras á los procedimientos que deben seguirse para la unión de todos los obreros panaderos.

Conferencia aplazada
Por causas imprevistas, la conferencia que el Sr. Romero Robledo debió explicar ayer en el Centro de Instrucción Comercial, se aplazó hasta hoy sábado, á las nueve y media de la noche.

Doña Concepción Jimeno de Flaquer
El martes próximo se verificará en el restaurant Leglés, calle de Sevilla, el banquete que distinguidas señoras y admiradoras ofrecen á doña Concepción Jimeno de Flaquer.

Las tarjetas pueden adquirirse en los días 8, 9 y 10 en la librería de Fa, Carrera de San Jerónimo, y en el mencionado restaurant.

Taquigrafos del Senado
Ayer comenzaron en el Senado las oposiciones á las tres plazas de taquigrafos vacantes en dicho Cuerpo Colegiado.

A 48 ascendía el número de solicitudes presentadas, pero no concurrieron á probar su competencia más que 34 opositores, y cuatro de ellos se retiraron al terminar los dos primeros ejercicios.

Un perro rabioso
En la calle de Santiago de Valladolid, produjo un gran alboroto un perro hidró-

fobo, de propiedad de un panadero, que intentó acometer á los transeúntes.

Por suerte, el animal se cebó en una callejera, dando lugar á que se salvaran las personas.

La alarma producida, sin embargo, fué terrible. Después de hacerles un sin número de disparos, el perro rabioso murió de seis balazos.

Se ignora si el animal había mordido antes á alguien.

El Sr. Requejo
Ayer regresó á Madrid nuestro querido amigo el subsecretario de Instrucción pública, Sr. Requejo.

Banquete al Sr. Párraga
En el café de Fornos, todo el personal de la estación del Mediodía obsequió anoche con un gran banquete á su jefe, el inspector D. Domingo Párraga y Rodríguez, tanto para rendirle un caluroso testimonio de afecto, cuanto para reiterarle su satisfacción por haber salido salvo del atentado de que algú tiempo há fué víctima.

No hubo más que dos brindis: uno del señor Rico, homenaje de admiración y cariño al Sr. Párraga, y otro de éste para dar las gracias á sus compañeros y amigos y expresarles el profundo reconocimiento por las distinciones de que era objeto.

Club náutico de Santander
Para las regatas de este Club han hecho también preciosos regalos los Príncipes de Asturias y la Infanta Isabel.

En el Supremo.—Reclamación de un legado.
Los Sres. Montero Ríos y Sánchez Román discutieron ayer ante la Sala primera un recurso de casación interpuesto contra una sentencia dictada por la Audiencia de Granada en un pleito sobre repartición de un legado de 1500.000 pesetas hecho en Gibraltar por D. Ricardo Larios.

Mañana, á las diez de la misma, se celebrarán en los Jardines del Buen Retiro las últimas piques á espada y sable, correspondientes al año actual.

En dichas piques deberán tomar parte los vencedores de las anteriores y los que lo fueron en las del año último.

El Sr. Lavilla
Los ministros negaban anoche que hubiera presentado la dimisión el director de Comunicaciones, Sr. Lavilla, de quien era el presidente del Consejo que era una de las personas más inteligentes, activas y concedoras de los asuntos puestos á su cargo.

Ingreso en el partido liberal
Por mediación del Sr. García Lomas, diputado á Cortes por Santander, se han adherido á la política del Sr. Sagasta el barón de Paramola, presidente que fué del comité gamacista, hoy disuelto, de la importante ciudad de Torrelavega, y D. Flo-

rencio Ceruti, teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento.

Muerte de un elefante
Acaba de morir en Londres un elefante célebre: el elefante Arehúe, que tuvo el honor de llevar sobre sus lomos al príncipe de Gales, hoy Eduardo VII, durante su viaje por las posesiones británicas hace treinta años.

Era un animal formidable. Hace dos años se enfureció un día repentinamente, sin que se supiera el motivo, y rompiendo la puerta de su alojamiento en el Palacio de Cristal, saltó por las calles, causando enormes destrozos, arrancando rejas, derribando puertas, ventanas y paredes, hasta que quiso entrar en razón.

Era, sin duda alguna, el personaje de más peso Londres.

NOTICIAS TEATRALES

Zarzuela
La aplaudida triple señorita Mesa, que tan rápida y brillantemente ha conquistado un señalado puesto en el teatro, celebró anoche su beneficio.

En todas las funciones que tomó parte la beneficiada fué objeto de calurosos aplausos y manifestaciones de agrado.

Mañana se verificará la última función, pasando después casi toda la compañía á actuar en el teatro Eldorado, que se inaugurará el día 16 de este mes.

El lunes próximo se verificará en este teatro el beneficio de los empleados de contaduría y despacho, poniéndose en escena: 1.º La Tempranica, con cante y baile flamenco, tomando parte el notable cantor «El pollo de Andújar». 2.º Chateau-Margaux, cantada por la señorita Arana y dirigida por el maestro Caballero, y Sela ó Colone, por los celebrados artistas de la compañía Vitaliani, señora Campi y señor Sainati. 3.º La tribu salvaje y El ratoncito Pérez, interpretado por la señorita Mesa y el Sr. Morano. 4.º Estreno del entremés Un té, desempeñado por las señoritas Mesa y González y el Sr. Moncayo, y el Juicio oral, con couplets escritos para esta función por los celebrados autores Sres. Zapata, Larra, Gullón, Palacios, Merino, Fernández Puente y otros.

En breve se verificarán en este teatro los estrenos de las zarzuelas Academia militar y Doloretas, originales ambas de aplaudidos autores.

Circo de Colón
El circo de Colón que, como saben nuestros lectores, ha dado ya por concluida la temporada, comenzará á ser desarmado dentro de breves días, pues su dueño, señor Rizarrelli, tiene el propósito de trasladarlo á Biarritz, donde, formado de nuevo, explotará durante el verano el género de espectáculos que cultivaba.

En breve se verificarán en este teatro los estrenos de las zarzuelas Academia militar y Doloretas, originales ambas de aplaudidos autores.

Circo de Colón
El circo de Colón que, como saben nuestros lectores, ha dado ya por concluida la temporada, comenzará á ser desarmado dentro de breves días, pues su dueño, señor Rizarrelli, tiene el propósito de trasladarlo á Biarritz, donde, formado de nuevo, explotará durante el verano el género de espectáculos que cultivaba.

EDICION DE LA NOCHE

CONGRESO MARÍTIMO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)
Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

Después de intervenir brevemente el señor Terán, el Sr. Montaguat combatió la independencia com...

El Sr. Spottorno sostiene que debe arrendarse un solo arsenal como ensayo y por tiempo limitado.

El Sr. Lasaaga dice que es preciso hacer una reforma del estado de ánimo patrio, y se...

El Sr. Ricart dice que, aunque partidario de la existencia de una escuadra, no quiere tener presente que esto es distinto de tener poder naval. Esto le constituye también el personal, y hoy en España tiene la marina grandes deficiencias.

Se muestra partidario de la creación de la inscripción marítima y de que se cree un régimen económico favorable, como base principal á la reorganización del poder naval.

Expone grandes temores acerca de los peligros que para España tiene la situación actual de las Canarias.

Se declara terminada la discusión del tema quinto.

Se pone á discusión el tema cuarto, que dice así: «Resoluciones más convenientes para desarrollar y perfeccionar las industrias de pesca y para reglamentar y vigilar su explotación.»

El Sr. Mercader pide que se den facilidades á los buques de pesca de vapor.

El Sr. Gutiérrez (D. Julián), de Laredo, dice que, como simple pescador, viene únicamente al Congreso.

Se ocupa de la desaparición de la pesca de la merluza en todo el litoral cantábrico, lo que atribuye á la existencia de los vapores de pesca, los cuales dicen recogen toda la pesca grande y la chica, impidiendo así la reproducción. Dice que no por eso haya 16 ó 20 accionistas van á pescar 15 ó 16.000 pescadores. No pide que se prohíba la pesca por vapor, sino que se reglamente, prescribiéndose que se ensanche la malla. Pide, además, que en Finisterre se establezca un servicio semafórico que avise las tempestades.

El Sr. Mercader rectifica diciendo que la pesca no ha disminuido, lo que ha hecho es disminuir el precio. Aunque esto perjudica á los pescadores, en su opinión, lo que debían hacer estos es asociarse y pescar por el mismo sistema.

(Seguía la sesión á las seis y media.)

«Electra» en Vigo

Vigo 6 (4-40 mañana).
La compañía Cobena-Thullier ha estrenado anoche el drama Electra en el teatro Tamberlick.

Asistieron á la representación muchas señoras. El público, entusiasmado, pidió que la orquesta tocara la Marsellesa, el himno de Riego y el Trágala.

Se dieron muchos vivas á la libertad y á Galdós.—Mencheta.

A la representación han concurrido muchas señoras distinguidas, entre ellas doña María de la Concepción Chao, de ochenta años de edad, hermana del exministro don Eduardo Chao.

RUMORES DE PAZ

Londres 8.—Despachos de Durban afirman que el general boer Botha ha solicitado de lord Kitchener tener con él una nueva entrevista.

Esta noticia es muy comentada y ha dado motivo á que vuelvan á circular con insistencia rumores de paz.—Fabra

BODA

En la capilla reservada de Santa Teresa, de la parroquia de San José, se celebró ayer el matrimonio de la bella señorita doña Gloria de Barute Santoyo, con el teniente de ingenieros D. Agustín Gutiérrez de Tovar.

Fueron padrinos de la boda la señora madre del novio y nuestro estimado amigo D. Francisco J. de Beruete, padre de la novia. Como testigos asistieron los señores Arroyo (D. Enrique), Brú, Baeza y Frán, Ballesteros, Luján y Beruete (D. Ricardo).

Los recién casados salieron ayer para Aranjuez, donde pasarán una breve temporada. Les deseamos muchas felicidades.

HUELGA TERMINADA

Coruña 8.—Alcalde á ministro:
Solucionada con mi intervención la única importante huelga pendiente de 500 peones albañiles que han sacrificado sus aspiraciones en litigio, en aras del restablecimiento del orden material y de la paz moral.

Rescindí el trabajo, llegando hasta declinar honrosamente las ventajas ofrecidas por la Asociación de patronos.

Acabo de comunicarlo al capitán general, y tengo la satisfacción de participárselo á V. E. en honor de dichos obreros.—Martínez Fontela.

Noticias de Barcelona

Sumaria militar contra un orador.—Denuncia al fiscal. El general Delgado.—Pedriscos.
Barcelona 8 (5 tarde).
Parece que por la autoridad militar se instruirá sumaria contra un orador que en el meeting republicano de anoche dirigió ataques al ejército, diciendo que á los soldados debía aconsejarse que en vez de disparar contra el pueblo, disparasen contra sus jefes y oficiales.

El gobernador civil ha llamado la atención al fiscal de esta Audiencia acerca de los conceptos y frases subversivas vertidas en el meeting celebrado anoche en Sabadell.

Cuando regresó el ministro de la Guerra á Madrid, marchará, con objeto de conferenciar con él, el general Delgado.

En varios pueblos de la provincia han causado grandes daños en los campos los pedriscos que han caído.—Mencheta

LOS ALCANCES y las comisiones liquidadoras

Ocupándose del pago de los alcances á los repatriados, dice La Correspondencia Militar de anoche:

«No tienen, desde hace dos días, las comisiones liquidadoras que tienen atrasada la liquidación del personal, el pretexto que antes utilizaban para justificar su morosidad.

Veremos de qué recursos echan mano ahora para continuar prolongando indefinidamente los ajustes de sus compañeros, si antes quien puede no les fija fecha para cumplir su cometido.»

Esto es una demostración más de que el retraso no ha estado nunca en el ministerio de Hacienda, como algú periódico equívocamente ha supuesto.

El Sr. Valdeón dice que sin aplazamientos hay que solicitar del país la construcción de una escuadra. La cuestión de los arsenales creo que es tan compleja que no puede resolverse sin oír antes muchas opiniones. En su sentir, en estos establecimientos debe predominar el carácter militar.

El Sr. Valdeón dice que sin aplazamientos hay que solicitar del país la construcción de una escuadra. La cuestión de los arsenales creo que es tan compleja que no puede resolverse sin oír antes muchas opiniones. En su sentir, en estos establecimientos debe predominar el carácter militar.

El Sr. Valdeón dice que sin aplazamientos hay que solicitar del país la construcción de una escuadra. La cuestión de los arsenales creo que es tan compleja que no puede resolverse sin oír antes muchas opiniones. En su sentir, en estos establecimientos debe predominar el carácter militar.

